



AYUNTAMIENTO DE
TORREJÓN DEL REY
(GUADALAJARA)

Pza. Mayor, 1. 19174-Torrejón del Rey (Gu). Tlf: 949 339 351. Fax: 949 339 505. e-mail: secretaria@aytotorrejondelrey.com

Sr. Director Técnico de Infraestructuras
de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe
C\ Alcarria, 16
Guadalajara

Como Alcaldesa de Torrejón del Rey, me preocupa profundamente la situación intermitente de falta de suministro de agua potable en determinados barrios del municipio.

Resulta inaceptable, que en el año 2023 todavía haya vecinos que no puedan realizar sus tareas mínimas de higiene diaria porque les falte, aunque sea puntualmente, agua al abrir el grifo de sus hogares.

Me consta, que por Acuerdo de la Junta del viernes 24 de julio de 2020, se manifestaba lo siguiente:

"La capacidad del sistema de suministro en el eje principal Quer-El Casar es insuficiente en los días de máximo consumo.

Por otra parte, algunas de las entidades poblaciones de los municipios abastecidos en el Sistema de La Campiña Baja no están conectadas a esta red y se ha detectado que su garantía en el suministro de agua potable es insuficiente para las necesidades de la población, especialmente en las puntas de consumo.

Ante una crisis de emergencia sanitaria, es imprescindible proporcionar un sistema de abastecimiento de agua potable con la máxima garantía en cantidad y calidad del agua para el suministro de una población de más de 18.000 habitantes. El agua potable se ha demostrado como una de las herramientas más eficaces para combatir la propagación del COVID-19. Su disponibilidad es esencial para erradicar la enfermedad en hogares, centros sanitarios, residencias de ancianos u otras actividades industriales y comerciales, que necesitan el agua para mantener su actividad.

La magnitud de la situación de emergencia sanitaria en que nos encontramos obliga a adoptar medidas excepcionales e inmediatas a fin de garantizar el acceso al agua potable que facilite una higiene adecuada a la población.

Ante dicha situación de emergencia la Presidencia de infraestructuras de Agua de Castilla-La Mancha (IACLM) con fecha 26 de junio de 2020, declara la necesidad de la misma y ordena la ejecución de las obras , encargando su ejecución a TRAGSA por el importe estimado de 1.602.505,17 €,IVA excluido."

Además, me consta que se inició la ejecución de las obras correspondientes en el año 2020, pero es cierto que a fecha de hoy todavía no se han finalizado con el objetivo propuesto, de forma que en estos días ya están sufriendo los vecinos periodos de falta de agua en determinadas zonas del barrio de Las Castillas, de este municipio.

Ante, la gravísima situación que podría provocarse durante este periodo estival, le solicito lo siguiente:



AYUNTAMIENTO DE
TORREJÓN DEL REY
(GUADALAJARA)

Pza. Mayor, 1. 19174-Torrejón del Rey (Gu). Tlf: 949 339 351. Fax: 949 339 505. e-mail: secretaria@aytotorrejondelrey.com

Primero.- Que se informe a este Ayuntamiento, a la mayor brevedad posible y con el mayor detalle, de la situación de la ejecución de las obras anteriormente citadas.

Segundo.- Que se finalicen de forma prioritaria y urgente todos los trabajos físicos y procedimientos administrativos correspondientes, antes de que las consecuencias de esa falta de agua pudieran ser irreparables.

Tengo la confianza de que hará todo lo posible por remitirnos toda la información necesaria para saber cuál es el estado de dicha obra y cuáles son los motivos por los cuales todavía no se ha realizado el enganche de agua con Aguas del Sorbe.

Sin otro particular, en espera de una respuesta urgente y satisfactoria, reciba un cordial saludo.

Fdo. M^a. Belén Manzano Saguar

Alcaldesa de Torrejón del Rey (Guadalajara)